

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003-2019-MDCH/A

Chilca, 01 de enero de 2019

VISTO:

El Decreto de Alcaldía N° 001-2019-MDCH/A, de fecha 01 de enero de 2019 y la Resolución de Alcaldía N° 001-2019-MPH/A de fecha 01 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; de igual manera el inciso 17 del artículo 20° de la norma citada, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza, a propuesta del Gerente Municipal;

Que, de conformidad con el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación laboral con la Municipalidad.

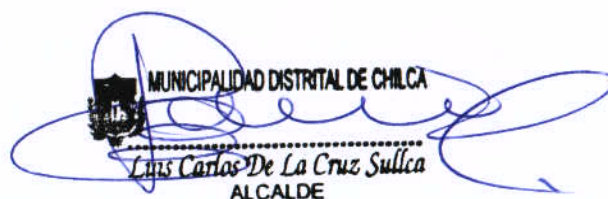
Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha, a **Robert CARHUANCHO ANTONIO**, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Chilca.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, y remitir copia al interesado y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Luis Carlos De La Cruz Sullca
ALCALDE